La Autoridad Ancestral del Pueblo Misak de la Bonanza, Morales, en uso de sus atribuciones legales conferidas en el Derecho Mayor, el Mandato de vida y pensamiento cultural Misak reconocido por la constitución Política de Colombia de 1991 el Convenio 169 de la OIT.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO PAGO DE SALARIOS, APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El suscrito representante legal LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA, identificado con CC N° 1.064.426.654 de Silvia; Gobernador del CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO GUAMBIANO LA BONANZA identificado con Nit: 817 004 019 de Morales Cauca; y el Contador Público JESÚS ANTONIO TROCHEZ CAMAYO TP.211226-T identificado CC 10.722.155 de Silvia Cauca.

Que durante los últimos SEIS (6) meses anteriores ha cumplido oportunamente con el pago de Salarios, aportes y demás obligaciones legales que le corresponden con respecto al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones y Riesgos Laborales; según dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9º de la Ley 828 de 2003, articulo 23 de la ley 1150 de 2007 y articulo 2, 3 del decreto 1990 de 2016.

Para constancia se firman en las oficinas del Cabildo en la ciudad de Morales Cauca, el día diez y seis (16) día, del mes de abril de 2026.

LUIS EDUARDO TUNUBALA TUNUBALA
Representante Legal
C.c 1.064.426.654

JESÚS ANTONIO TROCHEZ CAMAYO.
C.c 10.722.155 De Silvia
T P N° 211226-T